

**INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE PESADO DILEVER SERVICES TRANSPORT S.A.  
"DELISERTRANS" S.A., EN JUNTA GENERAL ORDINARIA REALIZADA  
EL VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015; CORRESPONDIENTE AL  
PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2014 .**

En este mundo tan moderno en el cual los negocios funcionan de forma dinámica y con una atención personalizada, ágil, oportuna y en momentos en que la economía global está atravesando por una severa crisis a nivel nacional e internacional, es absolutamente necesario realizar alianzas estratégicas en todos los sentidos, y optimizar recursos al máximo para alcanzar los objetivos que como empresa se tiene previstos.

Con este preámbulo presento el presente informe de actividades realizadas durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2014, quienes somos parte de esta prestigiosa Institución de Transporte Pesado, debo indicarles que durante el año 2014 se asistió a diferentes eventos realizados por la Asociación de Transporte Pesado del Carchi de la cual somos filiales, exigiéndonos la presencia, ya que por la inasistencia somos sancionados con un valor económico de 200.00 usd, por cada convocatoria no asistida.

Siendo un año muy difícil en lo referente a nuestro trabajo como es el Transporte, ya que las políticas de estado van reduciendo considerablemente el Transporte pesado en todos los ámbitos, tanto en frontera como en el interior del país, se ha tenido reuniones con las diferentes autoridades locales y nacionales que tienen que ver con la problemática del Transporte, para solicitar se preocupen por el transportista del Transporte Pesado ya que hoy

en día no tenemos nada que transportar, teniendo como respuesta que los organismos gubernamentales están conscientes del problema del Transporte al cual están estudiando y buscando alternativas positivas para que el transporte pesado decaiga en sus labores diarias.

La dirección, organización y control de la Compañía ha sido siempre responsabilidad directa de los Administradores, ya que se considera como un deber moral y ético conforme estipula la Ley de Compañías y su Reglamento, exigiendo hoy en día la constante participación y actualización en todo lo referente para una buena Administración de cualquier Institución. Desde el mes de Septiembre del 2014 fecha en la cual nos pusimos al frente en la administración, se ha trabajado con mucha honestidad, responsabilidad y sobre todo con mucha transparencia en el manejo económico; ya que observamos y encontramos que el manejo de los recursos no eran tan claros.

La anterior Administración nos ha dejado varios problemas con diferentes organizaciones de control y entre los más graves puedo enunciar uno, el mismo que tiene que ver con el **MAE (MINISTERIO DEL AMBIENTE)**, referente a la Licencia Ambiental que toda empresa debe obtener, después de un largo proceso tanto de capacitación como de elaboración de un Plan de Manejo que debe ser presentado al Ministerio del Ambiente; es así que se encontró con un proceso judicial en contra de nuestra Compañía, el cual fue superado y ganado dicho proceso judicial tan solo con 100,00 usd, para lograr el no pago al Ministerio de la onerosa suma de 8.000,00 usd., que se debía cancelar por desacato a esta

normativa gubernamental. Dicho ahorro a la empresa se logra gracias a la tenacidad y perseverancia en dicho proceso judicial.

En lo que tiene que ver en los organismos de control nuestra empresa se encuentra al día tanto económicamente como documentalmente, en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas S.R.I., Instituto de Seguridad Social I.E.S.S., Ministerio del Empleo, Ministerio del Transporte de Perú, Colombia y Ecuador.

En el manejo económico, las aportaciones de todos los accionistas, transferencias, consignaciones y depósitos de clientes de los tránsitos, se los ha manejado con mucha transparencia, realizando los depósitos del dinero directamente a la cuenta corriente del Banco Pichincha a nombre de la Compañía, realizando un control diario personalizado a tiempo y sin ningún retraso; los pagos a los transportistas se los realiza oportunamente siempre y cuando los clientes realicen los pagos por el servicio prestado de los vehículos afiliados a nuestra Compañía.

La documentación para el Transporte Internacional, se lo está manejando conforme lo estipula las exigencias de la SENAE, Aduana del Ecuador, el cual consiste en un registro de cada juego de documentos que se utiliza para el transporte internacional, puesto que periódicamente solicitaran informes de quienes realizaron la movilización de productos extranjeros, solicitud por escrito que nos hace la SENAE.

Los requerimientos solicitados por cada uno de los accionistas y no accionistas, ya sean estos en documentación, asesoramiento en transporte o cualquier otro pedido, reclamos y

sugerencias se ha manejado de la mejor manera y personalizada, ya que nuestras oficinas permanecen abiertas de lunes a viernes y se brinda la atención necesario al usuario.

Los ingresos y gastos del periodo fiscal 2014 están reflejados claramente en los informes mensuales que son presentados al Directorio al finalizar el mes, los cuales reposan en los archivos de la compañía; estos valores son razonables y exactos con la documentación existente que se presenta a la Srta. Contadora para la elaboración de los balances a ser presentados a la Junta General Ordinaria.

En el año 2014 y lo que va del 2015 hemos mantenido conversaciones con clientes de la República de Colombia, los cuales solicitan se preste el servicio de transporte con camiones de la empresa con documentación incluida, vehículos que deben estar preparados para el transporte de bobinas de papel, contenedores refrigerados; exigiéndonos elaborar un contrato con cláusulas que van desde una multa económica hasta procesos judiciales, esto sino se cumple con el cronograma de Transporte establecido por ellos.

Al respecto no se puede concretar este servicio por la falta de colaboración de nuestros accionistas, manifestando que no pueden cumplir por tener compromiso con clientes propios o simplemente transportan mercadería propia.

En la documentación que solicitan para las revisiones semestrales ante la Agencia Nacional de Tránsito, se atiende a todos los compañeros con la entrega de todo lo requerido siempre y cuando cancelen las obligaciones que tienen con la Compañía ya

que la oficina permanece abierta las ocho horas diarias de lunes a viernes y la atención es personalizada.

Para terminar quiero exhortar a cada uno de los que forman parte de esta querida Compañía **"DELISERTRANS"** S.A. ; que se debe poner en práctica las diversas manifestaciones de unidad, para lograr obtener resultados positivos, la misma que inicia en la demostración de los valores y ética, en los diversos campos y quehaceres diarios, constituyendo así que la mejor arma que puede tener el ser humano es la "palabra de la razón"; es por eso que hoy os invito a la unión, para así crear nuevos ideales y construir un mañana mejor.

Atentamente,



**JORDI STALYN RUIZ NOLE**  
**GERENTE GENERAL**